



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 148-2021-FO-UNAP

San Juan Bautista, 30 de setiembre del 2021

VISTO:

El Oficio N° 027-2021-UI-FO-UNAP, presentado el 30 de setiembre de 2021 por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la Conformación de la Comisión para actualizar y modificar las Áreas y Líneas de Investigación de la Facultad de Odontología.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de adaptarnos a las nuevas necesidades y realidad de nuestra facultad y siendo necesario actualizar y modificar las Áreas y líneas de investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es necesario conformar la Comisión de las Áreas y Líneas de Investigación de la siguiente manera: Dra. Graciela Mercedes Pérez Marcovich, presidente; Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchanter, miembro; Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, miembro; Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, miembro; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; Mgr. Raúl Carranza del Águila, miembro.

Que, por las razones expuestas es procedente atender lo solicitado por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología.

En uso de las atribuciones, que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto UNAP.

SE RESUELVE:

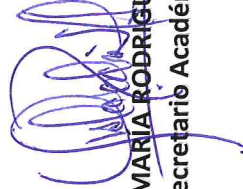
Artículo Único: **DESIGNAR**, a los miembros de la Comisión para actualizar y modificar las Áreas y Líneas de Investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, siendo conformado de la siguiente manera:

- Dra. Graciela Mercedes Pérez Marcovich	Presidente
- Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchanter	Miembro
- Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos	Miembro
- Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo	Miembro
- Dr. Alejandro Chávez Paredes	Miembro
- Mgr. Raúl Carranza Del Águila	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano




ÚRSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretario Académico



Distrib: Interesados/ archivo

UNIVERSIDAD